

Licitación Pública N° 28515

ET 25 DE MAYO 132 KV

CIRCULAR N° 5

Respuestas a consultas:

Consulta 1)

A los efectos de cumplimentar acabadamente la exigencia definida en el numeral #4.2.3. Garantía de los Equipos Menores, del Pliego de Condiciones Legales y Comerciales de los documentos licitatorios, que ha sido confirmada en la Circular 4 recibida, agradeceremos un listado del material a considerar como "Equipos Menores" para su aplicación.

Respuesta: Tal como indica la definición en el pliego, son aquellos equipos detallados en el Pliego Técnico cuya provisión estará a cargo del ADJUDICATARIO, y que resulta necesario para la HABILITACIÓN COMERCIAL DEFINITIVA DE LA OBRA. Como referencia podrán tomar los indicados en las planillas de cotización como suministros/provisiones.

Consulta 2)

Vista la Circular N° 4 recibida, y considerando que se propone realizar el cruce del Río Salado con estructuras del tipo metálicas reticuladas, se solicita confirmar si la oferta básica se puede proponer con la aplicación de estructuras de hormigón armado en toda la traza de la línea de transmisión, siendo de aplicación estructuras metálicas reticuladas solo en el cruce del Río Salado.

En este caso se considerarán estas estructuras metálicas en un todo de acuerdo a las definiciones dadas en la Consulta 27) de la mencionada Circular, donde se determina el uso de estructuras metálicas del tipo retención en los extremos del tramo, y estructuras metálicas del tipo suspensión simple para el tramo intermedio entre estas estructuras de retención, en una cantidad de 5 o 6, con las que efectivamente se realizará el cruce de la cuenca inundable del Río Salado.

Dado que no se ha definido en el itemizado este tipo de estructuras, se propone incluir las estructuras metálicas dentro del ítem de estructuras similares de hormigón armado, y luego en la etapa de certificación realizar la apertura dentro de cada ítem de cada tipo de estructuras para su certificación y control.

Respuesta:

Propuesta aceptable. No obstante deberá realizar una aclaración al pié del presupuesto en donde se aclare esta situación y en donde se discrimine el % que le corresponde a las estructuras reticuladas.

Consulta 3)

Visto que TRANSBA proveerá un tablero de comunicaciones completo, según lo indicado en la Consulta 7) de la Circular N° 4 recibida, se solicita confirmar lo siguientes:

- 1 – El tablero se entregará en la ET Chivilcoy, o la contratista lo debe retirar de los depósitos de TRANSBA?
- 2 – Las protecciones de este tablero se recibirán totalmente parametrizadas y en condiciones de iniciar los ensayos de la ET, o deberán ser parametrizados por el contratista? Está definido marca y modelo de las protecciones?

Respuesta:

1. Se deberán retirar de los depósitos de TRANSBA S.A. ubicados en la ET Bragado ubicada frente a la Ruta 46 y acceso a Palantelén.
2. Las protecciones serán configuradas y ajustadas por TRANSBA S.A.

Consulta 4)

En el documento "3C04-1 ET-25 de Mayo-ETP-Sistema de Comunicaciones 132kV-Rev 2.doc" en el punto ANEXO A: SISTEMA DE COMUNICACIONES POR FIBRA OPTICA LAT 132 kV ET 25 de MAYO – ET CHIVILCOY se indica que para la integración de la nueva E.T. al Sistema de Comunicaciones de TRANSBA, se deberá proveer multiplexores para fibra óptica de tecnología SDH en las 2 (dos) EE.TT mencionadas.

Si bien en la Circular N°4 se incluyen las PDTG respectivas, no se incluye las especificaciones de dichos equipos. Favor enviarlas junto con la configuración solicitada para los mismos

Respuesta:

Se adjunta Especificación Multiplexor.

Modificaciones al Cronograma:

<u>PRESENTACION DE LAS OFERTAS Y APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS, a las 16:00 hs.</u> del:	25/09/2017
En: La Comisión de Obras Resolución SE N° 1/2003, sita en Av. Madero 942 – Piso 16°. <u>No se aceptarán ofertas que se presenten con posterioridad al plazo indicado.</u>	